

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34667** FRANCISCO MALLA MENA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2850/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Gabinet Tècnic Jurídic de Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal, contra Francisco Malla Mena, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 18 de octubre de 2011 por el que se declara a Francisco Malla Mena en situación de Insolvencia Total por importe de 500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110076672-1